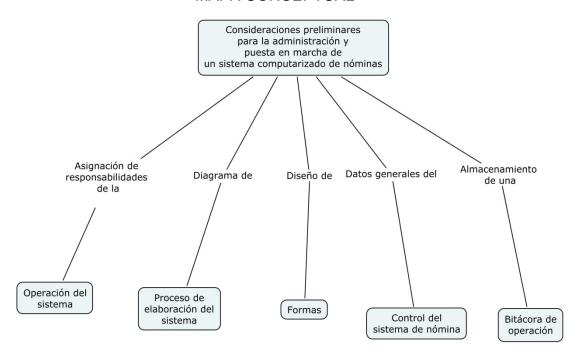
UNIDAD 3

CONSIDERACIONES PRELIMINARES PARA LA ADMINISTRACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN SISTEMA COMPUTARIZADO DE NÓMINAS

TEMARIO

- 3.1 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA
 - 3.1.1 Coordinador y capturista de datos
- 3.2 DIAGRAMA DE PROCESOS Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS
- 3.3 DISEÑO DE FORMAS
 - 3.3.1Formato para el control de la captura
 - 3.3.2 Formato para altas y mantenimiento a los datos de los trabajadores
 - 3.3.3 Formato para la captura de los movimientos de la nómina
- 3.4 DATOS GENERALES DE CONTROL DEL SISTEMA DE NÓMINA
 - 3.4.1 Salario mínimo, periodo de pago, cuotas IMSS, días al año
 - 3.4.2 Acumulados mensuales y anuales (s.m., ISPT, impuestos federales y estatales, SAR e Infonavit)
 - 3.4.3 Porcentaje acreditable salario mínimo
 - 3.4.4 Definición de las tablas necesarias para el cálculo de ISPT
 - 3.4.5 Otros parámetros generales requeridos por el sistema
- 3.5 BITÁCORA DE OPERACIÓN

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Para mantener el control de un sistema de nómina se debe preguntar: ¿quién es el encargado de hacer funcionar estos sistemas?, ¿quién es responsable de garantizar que el *hardware*, el *software* y otras tecnologías empleadas por estos sistemas funcionen de manera adecuada y se mantengan actualizados?

Los usuarios manejan sus sistemas desde una perspectiva de negocios, pero el manejo de la tecnología requiere una función especial de sistemas de información. En la unidad 3 se examinarán las consideraciones previas para la administración y puesta en marcha de un sistema computarizado de nóminas.

3.1. ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES DE LA OPERACIÓN DEL SISTEMA

3.1.1 Coordinador y capturista de datos

Principales funciones y tareas de un coordinador

- a. La administración de asignación de tareas (Alta, baja, modificaciones, consultas, reportes y otros) a los capturistas o analistas de datos en un sistema de información.
- b. La asignación de claves de acceso a las personas que trabajarán con los módulos del sistema de información.
- c. Crear nuevos módulos de aplicación cuando el sistema lo requiera.
- d. Monitorear el funcionamiento de la base de datos de los servidores que estén en red con el sistema de información.
 - e. Supervisar las tareas asignadas por los capturistas o analistas.
 - f. Actualización de versiones del sistema en general.
 - g. Coordinar el diseño detallado de los sistemas, métodos, normas y procedimientos.
 - h. Coordinar los programas de capacitación para las personas asignadas al manejo del sistema de información.

Capturistas

Los capturistas de datos son los primeros en manejar y convertir los datos de su forma original a un formato accesible para la computadora.

Este personal puede operar diferentes dispositivos de teclado para proporcionar los datos directamente a la computadora. No obstante, para el trabajo de los preparadores de datos no se requiere una formación técnica formal; un mecanógrafo competente puede adquirir en pocas horas la instrucción especializada necesaria para la preparación de datos.

Funciones de un capturista

- Es responsable de cubrir las cuotas de captura de datos asignados por el supervisor.
- Llevar el control de los documentos fuentes que le asignaron para removerlos u originar omisiones que capturan o la duplicidad.

- Verificar la calidad individual de cada documento fuente por captura y en su caso lo reporta al supervisor cuando no entienda su lectura y exista un alto riesgo de capturas erróneas.
- Debe poner especial cuidado en la captura para evitar reproceso que ocasionen desfasamiento en los horarios de compromiso.
 - Debe cubrir en tiempos de cuotas de captura asignadas.
- Regular la intensidad de su terminal para que permita una mejor visibilidad en los menús de captura.
- Reportar al supervisor fallas que detecten en la terminal y que lo impidan la rapidez.

Delimitaciones y responsabilidades

Los capturistas de datos son los primeros en manejar y convertir los datos de su forma original a un formato accesible para la computadora. Este tipo de personal puede operar diferentes dispositivos de teclado para proporcionar los datos directamente a la computadora.

La responsabilidad de capturar sin errores la información para la cual se le capacitó depende de la experiencia y exactitud que tenga en la captura de datos; para ello se recomienda verificar la información.

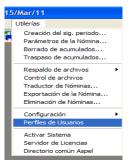
Control administrativo del capturista

El titular de este puesto es responsable de hacer labores de captura de información de acuerdo con la documentación que se le proporcione.

- Hacer proceso de acumulación histórica para su actualización.
- Emitir reportes.
- Tener un orden del los datos que se capturan diariamente.
- Solicitar información y coordinar actividades
- Consultar información y enviarla.
- Llevar una bitácora de todas las actividades.
- Elaborar reportes semanales, mensuales o anuales de las actividades.

En Aspel-NOI existe un módulo que administra y controlan los accesos a cada una de las opciones de los sistemas Aspel y dicho control aplica para todos los recursos de dichos sistemas, es decir, para los usuarios que utilizan dichas opciones. Para una mejor administración de estos usuarios, se proporciona un módulo principal, en el que podrás dar de alta los usuarios que podrán activarse en cualquiera de los sistemas Aspel que tengas instalados en tu computadora.²⁷

Se activa en el menú <Utilerías/perfiles del usuario>



Al seleccionar está opción se despliega la siguiente venta:



En este módulo usted podrá:

- Agregar usuarios Aspel y modificar los datos.
- Registrar usuarios en las empresas.
- Dar de alta perfiles predefinidos y aplicarlos.
- Definir los perfiles de un usuario.
- Modificar las propiedades del administrador.
- Imprimir los perfiles de la empresa seleccionada

_

²⁷ Ayuda de ASPEL-NOI 4.5

ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Clave: 3.1

Nombre: Reporte digital.

Descripción de la actividad: se entregará un reporte de manera digital

donde se indique cuántos usuarios tienen el permiso de la operación del sistema

en su lugar de trabajo, así como las responsabilidades que se les otorga.

Los requisitos de entrega son:

Portada

Reporte

Bibliografía

3.2 DIAGRAMA DE PROCESOS Y ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

Diagrama de procesos

Diagramar es representar gráficamente hechos, situaciones, movimientos, relaciones o fenómenos de todo tipo por medio de símbolos que clarifican la interrelación entre diferentes factores o unidades administrativas, así como la relación causa-efecto que prevalece entre ellos.

Este recurso constituye un elemento de juicio invaluable para individuos y organizaciones de trabajo. Para los individuos, porque así se puede percibir en forma analítica y detallada la secuencia de una acción, lo que contribuye sustancialmente a conformar una sólida estructura de pensamiento que fortalece su capacidad de decisión.

Para las organizaciones, porque les permite dar seguimiento a sus operaciones mediante diagramas de flujo: elemento fundamental para descomponer en partes procesos complejos, lo cual facilita su comprensión y contribuye a fortalecer la dinámica organizacional y a simplificar el trabajo.

Símbolos usados en los diagramas de flujo

Un diagrama de flujo elaborado con el lenguaje gráfico incoherente o no accesible transmite un mensaje deformado e impide comprender el procedimiento que se pretende estudiar. De ahí la necesidad de contar con los símbolos que tengan un significado preciso y de convenir reglas claras para utilizarlos.

78

Simples

Símbolo	Representa
	Operación. Indica las principales fases del proceso, método o procedimiento.
	Inspección. Indica que se verifica la calidad o cantidad de algo.
	Desplazamiento o transporte. Indica el movimiento de los empleados, material y equipo de un lugar a otro.
	Depósito provisional o espera. Indica demora en el desarrollo de los hechos.
	Almacenamiento permanente. Indica el depósito de un documento o información dentro de un archivo o de un objeto cualquiera en un almacén.
Co	ombinados
	Origen de una forma o documento. Indica la elaboración de una forma o producción de un informe.
	Decisión o autorización de un documento. Representa el acto de tomar una decisión o bien el momento de efectuar una autorización.
	Entrevistas. Indica el desarrollo de una entrevista entre dos o más personas.
	Destrucción del documento. Indica el hecho de destruir un documento o parte de él, o bien la existencia de un archivo muerto.

Ventajas de la técnica de diagramación

De uso: facilita el llenado y lectura del formato en cualquier nivel jerárquico.

De destino: le permite al personal que interviene en los procedimientos identificar y hacer correctamente sus actividades.

De aplicación: por la sencillez de su representación hace accesible la puesta en práctica de las operaciones.

De comprensión e interpretación: es de fácil comprensión por todo el personal de la organización o de otras organizaciones.

De interacción: permite más acercamiento y mayor coordinación entre diferentes unidades, áreas u organizaciones.

De simbología: disminuye la complejidad gráfica por lo que los empleados pueden proponer ajustes o simplificación de procedimientos, utilizando símbolos correspondientes.

De diagramación: se elabora en el menor tiempo posible y no se requieren técnicas ni plantillas o recursos especiales de dibujo.

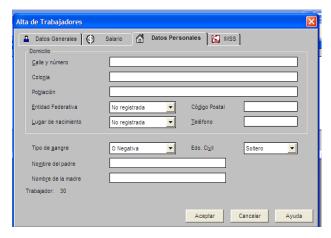
Elaboración de procedimientos: presentación por escrito en forma narrativa y secuencial cada una de las operaciones que se realizan en un procedimiento, para lo cual se anota el número de operación, el nombre de las áreas responsables de llevarlas acabo y, en la descripción, explicar en qué consiste, cómo, dónde y con qué se llevan a cabo.

Cuando la descripción del procedimiento es general y comprende varias áreas, debe anotarse la unidad administrativa que tiene a su cargo cada operación; si se trata de una descripción detallada dentro de una unidad administrativa, tiene a su cargo cada operación; si se trata de una descripción detallada dentro de una unidad administrativa, tiene que indicarse el puesto responsable de cada operación.

3.3 DISEÑO DE FORMAS

3.1.1 Formato para el control de la captura

Formato de datos personales a través de ASPEL-NOI



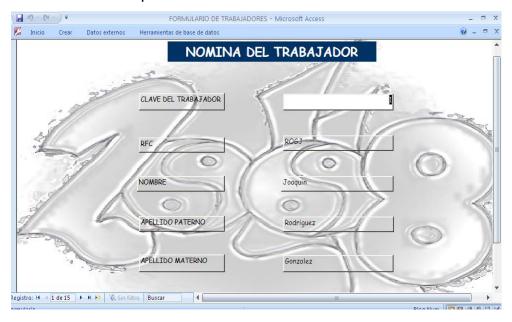
Dentro de esta carpeta podrás anotar principalmente los datos personales del trabajador como:

- Domicilio
- Calle y número
- Colonia
- Población
- Entidad federativa
- Lugar de nacimiento
- Código postal
- Teléfono
- Tipo de sangre
- Estado civil
- Nombre del padre
- Nombre de la madre

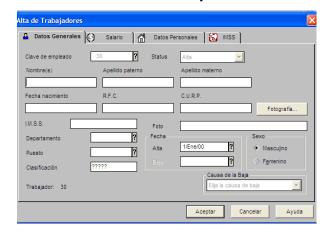
Formato de datos personales a través de Excel.

NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	ANTIGÜEDAD DIAS	SUEL	.DO
NOMBILE	AFELLIDOFATEINIO	AFELLIDO MATENIO	TRABA	JADOS DIAR	Ю
GABRIEL	CRUZ	DIAZ	14	15	80
ABUNDIO	ESQUINCA	CRUZ	12	15	40
DANIEL	GALLEGOS	VALLATORO	3	10	60
BARTOLO	GOMEZ	ANDRADE	12	14	80
OSCAR	LOPEZ	GOMEZ	6	14	56
GLADIS	MENDEZ	FIGUEROA	7	8	78
CINDY	ORANTES	MOLINA	1	12	34
GABRIELA	RAMIREZ	TORRES	2	6	80
SUSANA	RAMIREZ	TORRES	1	7	67
XOCHILT	REYES	CARDONA	3	15	60
CANDELAR	RI				
Α	ROJAS	ZUART	4	15	60
LILIA	ROSALES	RUIZ	2	15	60
AMALIA	RUIZ	DIAZ	5	15	40

Formato de datos personales es Access



3.3.2 Formato para altas y mantenimiento a los datos de los trabadores Formato de altas de trabajadores en ASPEL-NOI

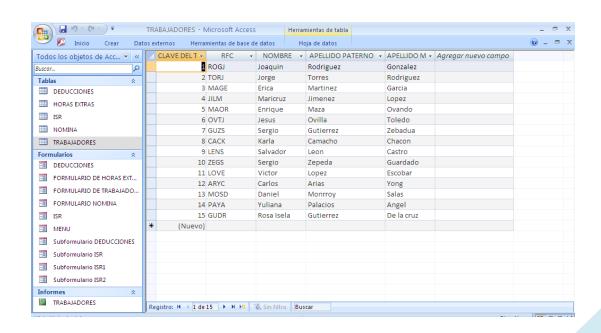


- Datos generales y personales de cada empleado.
- Cálculo del salario diario integrado y consulta de su desglose.
- Pago de nómina (dispersión de nómina) con las principales instituciones bancarias.
 - Tipo de contrato para el control automático de las renovaciones y
 - vencimientos.
 - Descuentos relacionados a crédito Fonacot e Infonavit.
 - Aplicación del cálculo anual de impuesto (ISR).
 - Identificación del empleado a través de su fotografía.
 - Impresión de credenciales con código de barras, fotografía y todala información que la empresa requiera.
 - Manejo de reingresos.
 - Determinación del salario diario a partir del monto a pagar (cálculo inverso).

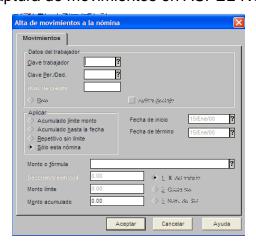
Formato de alta de trabajadores en Excel



Formato de alta de trabajadores en Access

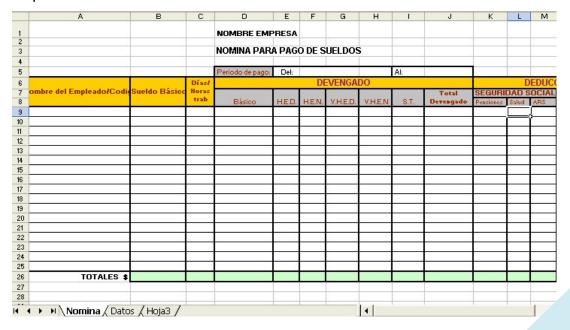


3.3.3 Formato para la captura de los movimientos de la nómina Captura de movimientos en ASPEL-NOI



- Captura de movimientos por trabajador o por percepción/deducción.
- Control de faltas (de acuerdo con su tipo).
- Clasificación automática de las horas extra dobles o triples.
- Programación de vacaciones por trabajador.
- · Cálculo de finiquitos y liquidaciones.
- Incrementos de salarios en cualquier día de la nómina.
- Programación de movimientos periódicos (limitados por fecha o monto).
- Posibilidad de inhabilitar cambios en la nómina (cierre de nómina).

Captura de movimientos en Excel



Captura de movimientos en Access



3.4 DATOS GENERALES DE CONTROL DE SISTEMA DE NÓMINA

Para el control de una nómina se necesita conocer qué datos son necesarios para identificar los movimientos de la información de cada trabajador; con el fin de proporcionare de una manera desglosada su salario real. Para ello es necesario conocer cuál es el salario mínimo según la zona en la cual se encuentre laborando; los periodos de pagos pueden ser semanales, quincenales, mensuales, etécetera: dependerán del tipo de empresa en la cual fue contratado.

También la cuota del IMSS que se le tiene que deducir de su salario dependiendo del instituto del seguro social, el ISPT que aportara de acuerdo con el monto salarial que tiene que ser determinado por la tabla de crédito al salario, como otros parámetros que soliciten las empresas en el movimiento de un sistema de nómina integral. En los siguientes subtemas se amplía cada tema con su respectiva aplicación en el control del salario de los trabajadores.

3.4.1 Salario mínimo, periodo de pago, cuotas IMSS, días al año Salario mínimo

En este campo se escribe el salario mínimo de la zona económica o estado de la república donde se encuentra la empresa.

Nota: si se cambia el salario mínimo en medio de un periodo se debe

calcular el salario según el número de días que operó cada uno y después

promediarlo para establecer un salario en todo el periodo. El sistema permite

modificar el salario mínimo para cada empresa.

Periodo de pago

Se pueden hacer en forma semanal, quincenal o de acuerdo con las políticas

de periodo de pago de las empresas.

Cuotas del IMSS

Las cuotas corresponden a cada seguro, la cuota fija se aplica a todos los

trabajadores sin importar su sueldo anual, tomando como base el salario mínimo

general. Se aplica la tasa mínima de riesgo de trabajo (0.25%) establecido

en el artículo 74 segundo párrafo de la Ley Federal del Seguro Social

Días del año²⁸

Es el número de días al año que se toman en cuenta para calcular la nómina

y los impuestos. Este dato se utiliza en el cálculo del ISR; se recomienda

modificarlo sólo en los años bisiestos.

Relación de días de pago y días por año

Al definir los días a pagar se debe considerar que el sistema contempla

internamente el manejo de un ejercicio fiscal de 365 días al año, así como la

generación de periodos homogéneos para los pagos provisionales del

ejercicio; es decir, considerando un ejercicio de 365 días por año, divididos entre

el número de semanas o quincenas, y de esa manera se determinarán los

días de pago a capturar en el campo dentro de los parámetros de la nómina.

Ejemplo

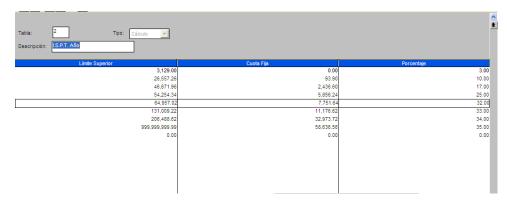
Nómina Semanal: 365/52 = \$7.0192

NÓMINA QUINCENAL: 365 / 24= \$15.20833 3.4.2 FORMAS DE CÁLCULO DEL ISPT

(MENSUAL, ANUAL O AJUSTE MENSUAL)

²⁸ Idem

ISPT año en ASPEL-NOI



ISPT mes en ASPEL-NOI



Calculo del ISPT en Access



El cálculo del ISPT en Excel

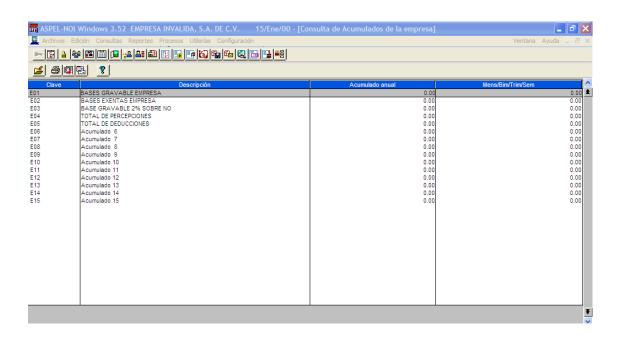
	D8	- (f_x										×
	А	В	С	D	E	F	G	Н	1	J	K	L	
3													
4													
					CUOTA	SUELDO	LIMITE CUOTA FIJA	FIJA EXCEDENTE	% RETENCION	IMPUESTO	ISR		
5	NOMBRE	RFC	IMSS	DT	DIARIA		INFERIOR				MARGINAL		Ш
6	FRANCISCA	ZAFF	78939394	15	80	5000	4210.42	247.23	789.58	10.88	85.91	333.14	
7	CRISTINA					2500	496.08	9.52	2,003.92	6.4	128.25	137.77	
8	JUANA												
9													
10													ı
11													
12													
13													Ι
1.4													

3.4.2 Acumulados mensuales y anuales (S.M., ISPT, impuestos federales y estales, SAR e Infonavit)

Menú Consultas/Acumulados de la empresa

Aquí se consultan y modifican los montos de las cantidades acumuladas por la empresa. El sistema tiene predefinidos tres acumulados: ISR, Infonavit y 2% de remuneraciones.

Si es la primera vez que se utiliza el sistema, los acumulados se encuentran igualados a cero. Recomendamos no modificarlos a menos que se haya empezado a utilizar el sistema a mitad del periodo.



3.4.3 Porcentaje acreditable salario mínimo

El porcentaje acreditable del salario mínimo es donde el trabajador recibe el salario mínimo de la zona que son A, B y C.



SALARIOS MÍNIMOS

STPS





LARIOS MINIMOS		ÁREA GEOGRÁFICA A B C		O F.			OGRÁFICA A
		Pesos dia	ios	_		BAJA CALIFORNIA: Todos los municipios del	Estado
Generales:	57.46	55.84	54.47	N Ú M		1	Litado
Profesionales				M.		BAJA CALIFORNIA SUR: Todos los municipios del	Estado
Albañilería, oficial de	83.74	81.58	79.38	1		Municipios del Estado de O	
Boticas, farmacias y droguerías, dependiente de mostrador en	72.87	70.93	69.14			Guadalune	Praxedis G. Guerrer
Buldózer y/o traxcavo, operador de	88.21	85.70	83.47			Juárez	
Cajero(a) de máquina registradora	74.28	72.46	70.62	4			
Cajista de imprenta, oficial	79.07	77.09 73.95	74.88			DISTRITO FEDERAL	
Cantinero preparador de bebidas Carpintero en fabricación y reparación de muebles, oficial	82.20	79.93	77.79			Municipio del Estado de Gl	IERRERO-
Cocinero(a), mayor(a) en restaurantes, fondas y demás establecimientos de	02.20	1000				Acapulco de Juárez	
preparación y venta de alimentos	84.97	82.76	80.44			'	
Colchones, oficial en fabricación y reparación de	76.86 81.84	74.87 79.79	73.01			Municipios del Estado de N	
0 Colocador de mosaicos y azulejos, oficial	01.04	79.79	77.60	10		Atizapán de Zaragoza Coacalco de Berriozábal	Ecatepec de Morelo Naucalpan de Juáre
1 Construcción de edificios y casas habitación, yesero en	77.47	75.61	73.46	11		Cuautitlán	Tlainepantia de Baz
2 Cortador en talleres y fábricas de manufactura de calzado, oficial	75.20	73.33	71.41			Cuautitlán Izcalli	Tultitlán
3 Costurero(a) en confección de ropa en talleres o fábricas	74.16	72.03	70.43				
4 Costurero(a) en confección de ropa en trabajo a domicilio 5 Chofer acomodador de automóviles en estacionamientos	76.37 78.08	74.43 75.98	72.34			Municipios del Estado de S Agua Prieta	ONORA: General Plutarco
6 Chofer de camión de carga en general	85.69	83.49	81.31			Cananea	Elías Calles
7 Chofer de camioneta de carga en general	82.99	80.78	78.52	17		Naco	Puerto Peñasco
						Municipios del Estado de TAI	MAULIPAS:
Electricista instalador y reparador de instalaciones eléctricas, oficial Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial	81.84 82.75	79.79 80.54	77.60 78.28	21 22		Camargo Guerrero	Miguel Alemán Nuevo Laredo
2 Electricista en la reparación de automóviles y camiones, oficial 3 Electricista reparador de motores y/o generadores en talleres de servicio, oficial	79.43	77.52	75.37	22		Guerrero Gustavo Díaz Ordaz	Nuevo Laredo Revnosa
4 Empleado de góndola, anaquel o sección en tiendas de autoservicio	72.63	70.74	68.51	24		Matamoros	Río Bravo
5 Encargado de bodega y/o almacén	75.58	73.57	71.65	25		Mier	San Fernando
6 Enfermería, auxiliar práctico de	78.08	75.98	73.88	26			Valle Hermoso
7 Ferreterías y tlapalerías, dependiente de mostrador en 8 Fogonero de calderas de vapor	77.28 80.05	75.05 77.89	73.15 75.74	27 28		Municipios del Estado de VEI	DACDUZ
9 Gasolinero, oficial	74.16	72.03	70.43	29		DE IGNACIO DE LA LLAVE:	OACROZ
0 Herrería, oficial de	80.66	78.56	76.35	30		Agua Dulce	Minatitlán
						Coatzacoalcos	Moloacán
Hojalatero en la reparación de automóviles y camiones, oficial	82.20	79.93	77.79	31		Cosoleacaque	Nanchital de Lázaro
2 Hornero fundidor de metales, oficial 3 Joyero-platero, oficial	84.22 78.08	82.14 75.98	79.95 73.88	32 33		Las Choapas Ixhuatián del Sureste	Cárdenas del Río
4 Joyero-platero en trabajo a domicilio, oficial	81.34	79.37	77.17	34		ixnuatian dei Sureste	
5 Linotipista, oficial	86.82	84.72	82.49	35			
6 Lubricador de automóviles, camiones y otros vehículos de motor	74.83	72.85	70.78	36		ÁREA GEOG	RÁFICA R
7 Maestro en escuelas primarias particulares	88.51	86.26 69.93	83.79 68.07	37		AREA GEOG	TOTAL D
8 Manejador en granja avícola 19 Maquinaria agrícola, operador de	71.71 84.22	82.14	79.95	38 39		Municipios del Estado de JAL	ISCO:
Máquinas para madera en general, oficial operador de	80.05	77.89	75.74	40		Guadalajara	Tlaquepaque
						El Salto	Tonalá
1 Mecánico en reparación de automóviles y camiones, oficial	86.82	84.72	82.49	41		Tlajomulco de Zúñiga	Zapopan
2 Mecánico tornero, oficial 3 Moldero en fundición de metales	81.34 79.43	79.37 77.52	77.17 75.37	42 43		Municipios del Estado de NUI	EVO LEÓN:
4 Montador en talleres y fábricas de calzado, oficial	75.20	73.33	71.41	44		Apodaca	Monterrey
5 Niquelado y cromado de artículos y piezas de metal, oficial de	79.07	77.09	74.88	45		San Pedro Garza García	San Nicolás de los
6 Peinador(a) y manicurista	78.08	75.98	73.88	46		General Escobedo	Garza
7 Perforista con pistola de aire	82.75	80.54	78.28	47		Guadalupe	Santa Catarina
8 Pintor de automóviles y camiones, oficial 9 Pintor de casas, edificios y construcciones en general, oficial	80.66 80.05	78.56 77.89	76.35 75.74	48 49		Municipios del Estado de SO	NORA:
io Planchador a máquina en tintorerías, lavanderías y establecimientos similares	74.28	72.46	70.62	50		Altar	Imuris
						Atil	Magdalena
1 Plomero en instalaciones sanitarias, oficial	80.22	78.26	76.05	51		Bácum	Navojoa
2 Prensa offset multicolor, operador de 3 Prensista, oficial	83.74 78.08	81.58 75.98	79.38 73.88	52 53		Benito Juárez Beniamín Hill	Opodepe Oguitoa
3 Prensista, oficial 4 Radiotécnico reparador de aparatos eléctricos y electrónicos, oficial	78.08 83.54	75.98 81.33	73.88	53 54		Benjamin Hill Caborca	Oquitoa Pitiguito
5 Recamarero(a) en hoteles, moteles y otros establecimientos de hospedaje	72.63	70.74	68.51	55		Cajeme	San Ignacio
6 Recepcionista en general	74.83	72.85	70.78	56		Carbó	Río Muerto
7 Refaccionarias de automóviles y camiones, dependiente de mostrador en	75.58	73.57	71.65	57		La Colorada	San Miguel de
8 Reparador de aparatos eléctricos para el hogar, oficial 9 Reportero(a) en prensa diaria impresa	79.07 172.14	77.09 167.79	74.88 162.92	58 59		Cucurpe Empalme	Horcasitas Santa Ana
Reportero(a) en prensa diaria impresa Reportero(a) gráfico(a) en prensa diaria impresa	172.14	167.79	162.92			Empalme Etchoioa	Santa Ana Sário
- 1-1 a - 1-1 a h a a a a a a a a a a a a a a a a a						Guavmas	Suaqui Grande
61 Repostero o pastelero				9.38	61	Hermosillo	Trincheras
62 Sastrería en trabajo a domicilio, oficial de 63 Secretario(a) auxiliar				9.95 2.14	62 63	Huatabampo	Tubutama
64 Soldador con soplete o con arco eléctrico	82	.75 80	.54 7	3.28	64	Municipios del Estado	de TAMAULIPAS:
65 Talabartero en la manufactura y reparación de artículos de piel, oficial				3.88	65	Aldama	González
66 Tablajero y/o carnicero en mostrador		.08 75	.98 7	3.88	66	Altamira	El Mante
67 Tapicero de vestiduras de automóviles, oficial 68 Tapicero en reparación de muebles, oficial				5.37	67 68	Antiguo Morelos Ciudad Madero	Nuevo Morelos Ocampo
69 Trabajo social, técnico(a) en				9.71	69	Gómez Farías	Tampico
70 Vaquero ordeñador a máquina	72			3.51	70	I	Xicoténcati
	۱	.16 72	.03 7	0.43		Municipios del Estado	. VEDAODUZ
					71	I IMunicipios del Estado :	ne vERACRUZ
71 Velador 72 Vandedor de nico de aparatos de uso doméstico							
71 Velador 72 Vendedor de piso de aparatos de uso doméstico 73 Zapatero en talleres de reparación de calzado, oficial	76.	.37 74	.43 7	2.34	72 73	DE IGNACIO DE LA LLA	

La mujer y el hombre son iguales ante la ley, los salarios mínimos generales y profesionales deberán pagarse en igualdad de circunstancias independientemente del: origen étnico o nacional, género, edad, discapacidades, condición social, salud, lengua, religión, opiniones, preferencia sexual y estado civil de las personas.

ÁREA GEOGRÁFICA C

nicipios de los Estados de

Todos los municipio
AGUASCALIENTES
CAMPECHE
COAHUILA DE
ZARAGOZA
COLIMA
CHIAPAS
DURANGO
GUANAJUATO
HIDALGO
MICHOACAN DE
OCAMPO
MORELOS
Más todos los munici S Estados de:

NAYARIT
OAXACA
PUEBLA
QUERÉTARO DE
ARTEAGA
QUENTANA ROO
SAN LUIS POTOSÍ
SINALOA
TABASCO
TLAXCALA
YUCATÁN
ZACATECAS

Más todos los municipios de los Estados de: CHIHUAHUA, GUERRERO, JALISCO, MEXICO NUEVO LEON, SONORA, TAMAULIPAS y VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE no comprendidos en las áreas A y B

www.stps.gob.mx www.conasami.gob.mx



3.4.4 Definición de las tablas necesarias para el cálculo de ISPT Para hacer los cálculos de ISPT de cada trabajador se presentarán primero las variables que serán tomadas en cuenta para obtener el resultado, después se señalarán los valores que serán empleados para ejemplificar los pasos a hacer.

En Aspel-NOI se utilizan las tablas que aparecen publicadas en el Diario Oficial, las cuales se ingresan al sistema desde la opción Menú/Archivos/Tablas del sistema/Agregar.

Nota: Si está usando el parámetro tipo de cálculo de crédito al salario por desglose, deberá tomarse en cuenta que la información referente a este tipo de cálculo no se reflejará en esta ventana, lo que no significa que el cálculo no se realice internamente en el sistema; en la consulta de recibos, podrá observar el nuevo manejo para el cálculo del crédito.

Periodo de pago

Límite inferior	Límite superior	Tarifa cuota fija	Tasa para aplicarse sobre el excedente del límite inferior
\$	\$	\$	%
0.01	496.07	0	1.92
496.08	4 210.41	9.52	6.4
4 210.42	7 399.42	247.23	10.88
7 399.43	8 601.50	594.24	16
8 601.51	10 298.35	786.55	17.92
10 298.36	20 770.29	1 090.62	21.36
20 770.3	32 736.83	3 327.42	23.52
32 736.84	99 999 999	6 141.95	30

A continuación se muestra la tabla de crédito al salario correspondiente al artículo 115.

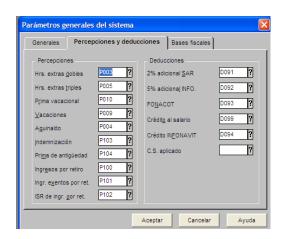
Tabla de crédito al salario mensual

Monto de ingresos que sirven de base para calcular el impuesto

Para ingresos de:	Hasta ingreso de:	Crédito del salario mensual
(\$)	(\$)	(\$)
0.01	1 531.38	352.35
1 531.39	2 254.86	352.2
2 254.87	2 297.02	352.2
2 297.03	3 006.42	352.01
3 006.43	3 062.72	340.02

3 062.73	3 277.13	331.09
3 277.14	3 849.02	331.09
3 849.03	4 083.64	306.66
4 083.65	4 618.85	281.24
4 618.86	5 388.68	255.06
5 388.69	6 158.47	219.49
6 158.48	6 390.86	188.38
6 390.87	En adelante	153.92

3.4.5 Otros parámetros generales requeridos por el sistema Percepciones y deducciones en ASPEL-NOI

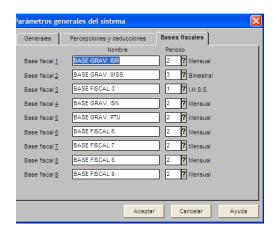


En estos apartados deberás indicar las claves de las percepciones y deducciones que utilizará tu empresa. El sistema da por omisión las siguientes percepciones y deducciones:

	PERCEPCIONES		DEDUCCIONES
P003	Hrs. Extras dobles	D091	2% adicional SAR
P005	Hrs. Extras triples	D092	5% adicional INFONAVIT
P010	Prima vacacional	D093	FONACOT
P009	Vacaciones	D099	Crédito al salario
P004	Aguinaldo	D094	Crédito INFONAVIT
P103	Indemnización	D110	C.S. Aplicado
P104	Prima de antigüedad		
P100	Ingresos por retiro		
P101	Ingresos por retiro exentos		
P102	ISR de ingresos por retiro		

Debido a que el sistema maneja estas claves internamente es indispensable que no las modifiques. Si no has dado de alta estas claves en el <u>Catálogo Percepciones y Deducciones</u>, dirígete a este lugar para hacerlo.

Bases fiscales



Qué son las bases fiscales

Con la finalidad de proporcionar mayores elementos de control de la nómina, se agrega el concepto *bases fiscales*, o acumulados que el sistema utiliza para el cálculo de aspectos tales como ISR, salario diario integrado y otros.

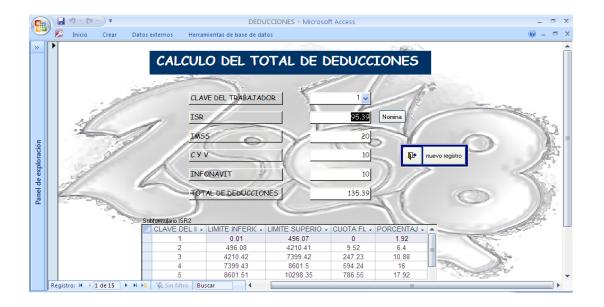
Se puede definir el monto en que cada una de las percepciones de la nómina se gravará o se integrará a las bases fiscales de una percepción. Para ello, debe seleccionarse la carpeta Bases fiscales con lo que se visualizará lo siguiente:

Carpeta Bases fiscales

Se selecciona la base fiscal que desea relacionar con la percepción. El sistema cuenta con nueve Bases fiscales, de las cuales las primeras cinco ya están definidas en forma estándar; las cuatro restantes pueden ser utilizadas a criterio.

El catálogo de Bases fiscales se localiza en Configuración/Parámetros del sistema/Bases fiscales.

Percepciones y deducciones en Access



Percepciones y deducciones en Excel

	A	ם		ע
1				
2		Datos para Nómina		
3	Salario minimo:	\$381.500		
4	H.E.D	1.25	-	
5	% H.E.N	1.75	-	
6	SUB. TRANSP.	\$44.500		
7				
8	SEGURIDAD SOCIAL		-	
9	Pensión:	5%		
10	Salud:	4%		
11	RP	5000		
12			-	
13				
14				
15	IMPUESTOS		-	_
16	RET. FUENTE		-	
17	SALARI	O BASICO	% RET FUENTE	VALOR A RETENE
18	DESDE	HASTA		
19	(\$ 1.804.003,0	0	
20	\$ 1 804 004 0	\$ 1.854.000.0	0.27%	5.00

3.5 BITÁCORA DE OPERACIÓN

En ASPEL-NOI se utilizan bitácoras de eventos que consisten en el uso de todas las operaciones e información que se comparten entre las aplicaciones de Aspel.

Se activa a través de <Utilerías/Directorio común Aspel>



Aparecerá la siguiente ventana:

Se trata de un asistente para la configuración del directorio de archivos comunes Aspel. Si usted no tiene una bitácora de eventos, cree una siguiendo el asistente en tres pasos.

Paso uno



Paso dos



Paso tres

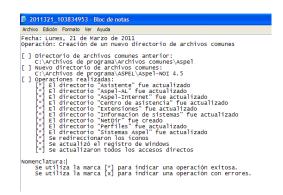


Y finalmente.



Una vez creada la bitácora puede imprimirla o ver detalles





ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Clave: 3.5

Nombre: archivo de nómina en Excel

Descripción de la actividad: se elaborara una base de datos en Excel que almacene la captura de puestos, altas de trabajadores y el control de la nómina generando operaciones en cada uno de los trabajadores.

Los requisitos de entrega son:

- Portada
- Archivo digital

AUTOEVALUACIÓN

- 1. Son los primeros en manejar y convertir los datos de su forma original a un formato accesible para la computadora
 - a) Capturista
 - b) Jefe de sistemas
 - c) Diagramas de procesos
 - d) Coordinador
- 2. Es representar gráficamente hechos, situaciones, movimientos, relaciones o fenómenos de todo tipo por medio de símbolos que clarifican la interrelación entre diferentes factores o unidades administrativas, así como la relación causa-efecto que prevalece entre ellos.
 - a) Diseño
 - b) Diagramar
 - c) Diagramas de procesos
 - d) Coordinador
- 3. Se pueden hacer en forma semanal, quincenal o de acuerdo con las políticas de periodo de pago de las empresas.
 - a) Periodo de pago
 - b) Cuotas del IMSS
 - c) Diagramas de procesos
 - d) Días del año
- 4. Las cuotas corresponden a cada seguro; la cuota fija es para todos los trabajadores sin importar el sueldo que ganen en cada año, tomando como base el salario mínimo general.
 - a) Periodo de pago
 - b) Cuota del IMSS
 - c) Diagramas de procesos
 - d) Días del año

- 5. Son acumulados que el sistema utiliza para el cálculo de aspectos tales como ISR, salario diario integrado y otros.
 - a) Periodo de pago
 - b) Cuota del IMSS
 - c) Bases fiscales
 - d) Días del año

RESPUESTAS

- 1. a
- 2. b
- 3. a
- 4. b
- 5. c

UNIDAD 4

PRINCIPIOS BÁSICOS DE OPERACIÓN DEL SISTEMA

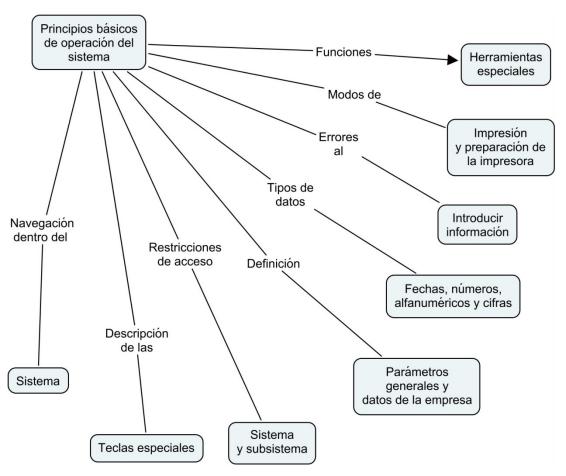
OBJETIVO

Se mencionarán los principios básicos que operan en un sistema de nómina.

TEMARIO

- 4.1 Navegación dentro del sistema
- 4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS TECLAS ESPECIALES
- 4.3 RESTRICCIONES DE ACCESO AL SISTEMA Y SUBSISTEMA
- 4.4 DEFINICIÓN DE LOS PARÁMETROS GENERALES Y DATOS DE LA EMPRESA
- 4.5 TIPOS DE DATOS (FECHAS, NUMÉRICOS, ALFANUMÉRICOS, CIFRAS)
- 4.6 ERRORES AL INTRODUCIR INFORMACIÓN
- 4.7 MODOS DE IMPRESIÓN Y PREPARACIÓN DE LA IMPRESORA
- 4.8 FUNCIONES Y HERRAMIENTAS ESPECIALES

MAPA CONCEPTUAL



INTRODUCCIÓN

Aspel-NOI automatiza el control de todos los aspectos de la nómina, considerando la legislación fiscal y laboral vigente e incluyendo los cálculos de impuestos, local y retención de ISR, de acuerdo a la última reforma fiscal publicada.

Aspel-NOI es la mejor solución para las micro, pequeñas y medianas empresas, ya que automatiza el control de todos los aspectos involucrados en la nómina, considerando la legislación mexicana; de tal manera que el cliente puede tener plena confianza en que los cálculos que el sistema realiza los hace apegados a las diferentes leyes, como la Ley del Impuesto Sobre la Renta, la Ley del IMSS, la Ley Federal del Trabajo, entre otras.

En la unidad 4 se mencionarán los principios básicos que operan en un sistema de nómina.

4.1 NAVEGACIÓN DENTRO DEL SISTEMA

En ASPEL-NOI se encuentran los siguientes Módulos que permiten el manejo y control de los diferentes aspectos de la nómina empresarial siendo los más importantes los siguientes.²⁹

- Catálogo de trabajadores
- Percepciones y deducciones
- Movimientos de la nómina
- Consultas y reportes y hojas de cálculo
- Procesos y utilerías

Se accede a cada modulo a través de la barra de menú o los iconos de acceso directo

ASPEL-NOI está formado por las siguientes secciones:



Archivos En este menú encontrará los catálogos más importantes del sistema: catálogo de percepciones y deducciones, catálogo de trabajadores, catálogo de puestos, etcétera.

Edición En este menú podrá hacer las principales operaciones para la modificación de datos, por ejemplo, copiar, pegar, copiado especial; podrá hacer el cálculo inverso, aplicar horas extra, vacaciones, faltas e incremento de salarios, reingresos y movimientos a la nómina.

Consultas Encontrará consultas que se generan conforme a la información almacenada en los distintos catálogos; además podrá hacer operaciones como filtrar, buscar o personalizar las consultas, etcétera.

Fiscales Este menú se refiere a las múltiples operaciones que sirven para obtener información fiscal, por ejemplo: declaraciones de impuestos, cálculo anual del ISR, operaciones con respecto al IMSS.

Reportes Dentro de este menú podrá generar varios tipos de reportes como: de las percepciones y deducciones, crear reportes de desglose de moneda, conocer qué trabajadores son afectados con destajos, imprimir etiquetas de los trabajadores. También podrá emitir reportes de los montos acumulados y depósitos de las Afores, así como los reportes relacionados con el IMSS.

Procesos En este menú podrás hacer procesos como contratos, pago electrónico de nómina, finiquitos, corte anual, etc., así como la interface con otros sistemas.

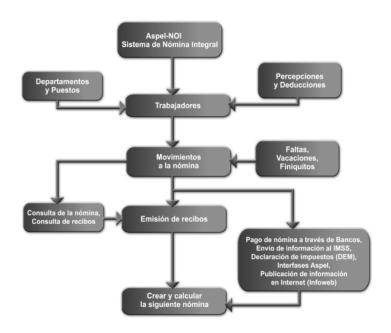
Utilerías En esta parte deberás definir la configuración de tu empresa, los usuarios y perfiles para delimitar el acceso al sistema. De igual forma encontrarás herramientas que te ayuden a verificar la integridad de la

_

²⁹ Ayuda de ASPEL_NOI 4.5

información.

Como también la interrelación de catálogos y archivos contienen los datos que se generan en su empresa en diversos "catálogos" y "consultas", de acuerdo con los valores y parámetros predefinidos, mismos que se pueden modificar y eliminar.



4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS TECLAS ESPECIALES

Estas teclas tienen asignadas las funciones más generales del sistema, como son grabar, filtrar, ayuda, entre otras y con solo imprimirlas se ejecutarán³⁰.

Teclas de función generales del sistema

Son las teclas de función que se puede utilizar normalmente en el programa. Cuando en algún catálogo alguna de estas funciones varíe, se le informará del uso indicado.

Función de cada tecla

F1 AYUDA EN LÍNEA. Brinda explicaciones y apoyo sobre el tema en el que se encuentra posicionado el cursor.

_

³⁰ Ayuda de ASPEL-NOI 4.5

F2 AYUDA POR CAMPO. Si existe, se señala con una interrogación (?). Al activarla, el sistema despliega un listado con las opciones que usted puede elegir para el rubro en el que se encuentre.

F3 BUSCAR. Activa la opción de Búsqueda de registros. En algunas ocasiones ejecuta la opción Grabar. Registra en el sistema el alta de un movimiento.

F4 SIGUIENTE. Una vez que se solicitó una búsqueda, esta función localiza los siguientes datos que cumplan siguiendo las características definidas. También se utiliza para salir. Abandona la captura de cualquier movimiento de alta.

F5 FILTRAR. Activa la opción de Filtro de información.

F6 RESTAURAR. Sirve para listar la información de un catálogo tal y como se encontraba antes de filtrar.

F8 CLAVE DE ACCESO. En la ventana de entrada al sistema, sirve para anotar la clave de acceso de fábrica, que es ASPEL1, la cual no será válida al definir la clave de acceso personal. En algunos módulos, como en el de vacaciones o el de horas extra, funciona para eliminar la partida creada.

4.3 RESTRICCIONES DE ACCESO AL SISTEMA Y SUBSISTEMA

Menú Proceso/Cierre de nómina³¹

Esta opción sirve para proteger la nómina; es decir, una vez realizado este proceso ya no se podrán hacer cambios o movimientos en ella.

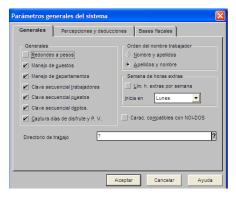
Al ingresar a esta opción, el sistema despliega una ventana en la cual te advierte que la nómina será inhabilitada. Para inhabilitar la nómina debe teclear la clave del usuario administrador del sistema dentro del campo que lo solicite. Para indicar que la nómina se encuentra protegida se mostrará un candado en la parte inferior de la ventana general del sistema.

La ventana que te despliega el sistema es la siguiente:



Para habilitar la nómina de nuevo, sólo deberás hacer el mismo proceso y listo

4.4. DEFINICIÓN DE LOS PARÁMETROS GENERALES Y DATOS DE LA EMPRESA Parámetros generales



Esta carpeta contiene los siguientes campos³²:

- Redondeo a pesos. Redondea todas las cantidades capturadas. Al activar este parámetro se pueden ocasionar errores o diferencias de aproximación.
- Manejo de puestos. Cuando se realice el alta de un trabajador, el sistema forzará la captura de la clave del puesto para continuar capturando y automáticamente sugerirá el salario que asignaste al puesto al darlo de alta; podrá modificar el salario si así lo requiere.
- Manejo de departamentos. Cuando se dé de alta a un trabajador, el sistema pedirá la clave del departamento para continuar con la captura de información.
- Clave secuencial para trabajadores. Los trabajadores se darán de alta con una clave consecutiva, automáticamente sugerida por el sistema.
 - Clave secuencial para puestos
- Clave secuencial para puestos. Los puestos se darán de alta con una clave consecutiva, automáticamente sugerida por el sistema.

³² Idem

- Clave secuencial para departamentos. Los departamentos se darán de alta con una clave consecutiva, automáticamente sugerida por el sistema.
- Captura días de disfrute y prima vacacional. Al estar realizando un movimiento de vacaciones a un trabajador, el sistema permitirá dividir los días de disfrute y los pagos de prima. El sistema asignará el total de días y pagos que haya establecido en la tabla de vacaciones.
 - Nombre del trabajador.
- Límite de horas extra por semana. Para el cálculo del impuesto de horas extra se debe señalar hasta cuántas horas se consideran como dobles; para ello, el sistema requiere que le indiques un límite diario y un límite semanal.
- En el caso del límite diario puedes establecer un número de horas, mientras que para el límite semanal se puede indicar un número de horas o un número de días con horas extra.
- Mediante este parámetro se le indica al sistema si el tope semanal que se desea manejar es en base a número de horas o a número de días:
 - El tope semanal será en base al número de horas extra que se indiquen.
 - El tope semanal será con base en el número de días que indiques.

Inicia en / lunes, martes, etc.

- Permite la captura de horas extra a partir del día que indiques en este campo.
- Caracteres compatibles con ASPEL-NOI DOS
- ∘ Reconoce los caracteres especiales (como letras acentuadas, la letra "ñ", etc.) de la información generada en la versión DOS y los hace compatibles con esta versión.
- ONo reconoce los caracteres especiales (como letras acentuadas, la letra "ñ", etc.) de la información generada en la versión DOS.

- o Directorio de trabajo
- O Se debe anotar en este renglón la ruta de la cual tomará el sistema la información de la empresa que estás trabajando con el sistema. El directorio que te sugerimos es:

C:\NOIWIN\DATOS

Datos de la empresa

Son los parámetros de operación que repercuten directamente en el funcionamiento general del sistema y, por ende, en los resultados obtenidos al elaborar la nómina de tu empresa.



4.5 TIPOS DE DATOS (FECHAS, NUMÉRICOS, ALFANUMÉRICOS, CIFRAS)

En la tabla siguiente se describen los *tipos de datos* disponibles para los campos.

Datos	Descripción	Tamaño
Alfanuméricos	Se utiliza para texto o para texto	Hasta 255 caracteres
	y números que no se emplean en	
	cálculos, como id. De producto.	
Numérico	Valores numéricos (enteros o	1, 2, 4 u 8 bytes, o 16 bytes
	valores fraccionarios).	cuando se utiliza para id. De
	Se utiliza para almacenar	réplica.
	números utilizados en cálculos,	
	salvo los valores monetarios,	
	para los que se utiliza el tipo de	
	datos moneda.	
Fecha/hora	Fechas y horas.	8 bytes.
Moneda	Valores monetarios.	8 bytes.
	Se utiliza para almacenar valores	
	monetarios (importes).	

Nota: Para los números de teléfono, los números de pieza y otros números que no se van a utilizar en cálculos matemáticos, debe seleccionarse el tipo de datos texto en lugar del tipo de datos número.

Para los tipos de datos texto y número, puede especificar con mayor detalle el tamaño del campo o el tipo de datos estableciendo un valor en el cuadro de propiedad.

4.6 ERRORES AL INTRODUCIR INFORMACIÓN

Se diferenciará errores de validación de datos en la entrada de la transacción³³.

Prueba de validación	Comentarios
Pérdidas de datos	Prueba de la existencia de un dato
	elemental; hay un error si este
	requiere y no se encuentra.
Tamaño válido por elemento	Hay un error si el dato debe ser
	numérico y tiene caracteres
Error de clase o composición	Existe un error si el dato debe ser
	numérico y tiene caracteres
	alfabéticos o especiales, o a la
	inversa.
Prueba de rango o razonabilidad	Verifica que los valores caen en un
	rango aceptable o son razonables
	para el tipo de transacción (por
	ejemplo, una cantidad de pago
	negativo no es razonable).
Valor inválido	Si solamente existen un pequeño
	número de valores válidos (tal como
	códigos de clase), un elemento se
	puede verificar para ver si está en el
	conjunto válido.
Comparación con datos	Compara con datos en el archivo

³³ Idem

_

almacenados	(por ejemplo; compara la entrada de
	pagos adecuados del archivo)
No te permite dar de alta la falta	Posiblemente se capturaron más
laboral de los trabajadores.	días a pagar por la empresa, que los
	que realmente le faltaron al
	trabajador, o tal vez la fecha que se
	anotó está fuera del período de
	trabajo.
La nómina no permite dar de alta las	Puede ser que el trabajador no
vacaciones.	amerite vacaciones es decir
	probablemente tiene menos de un
	año de antigüedad.
El sistema no te permite guardar los	Se capturó una fecha que está
cambios hechos a un trabajador.	afuera del período laboral del
	trabajador .

Cuando los datos elementales de entrada se han validado, los registros válidos se procesan. Posteriormente, ocurren dos actividades importantes durante el procesamiento de transacciones: actualización de los datos almacenados en forma legible por la máquina (archivo maestro) relacionados o afectados por las transacciones y la preparación de las salidas tales como documentos de transacciones e informes.

4.7. MODOS DE IMPRESIÓN Y PREPARACIÓN DE LA IMPRESORA

Modos de impresión

El sistema permite obtener listados de los diferentes catálogos con la información de tu operación contable. Cada uno de los reportes presenta datos ordenados de manera diferente y complementaria; existe una ventana para seleccionar aún más la información, de acuerdo con los campos que definas.³⁴

Dentro del sistema se tienen dos modalidades de impresión de los reportes:

110

³⁴ Ayuda ASPEL-NOI 3.2

- 1. Si se elige imprimir desde el menú archivos
- 2. Si se selecciona alguna opción del Menú Reportes

Preparación de la Impresora

En esta opción definirás el equipo a utilizar para la impresión de tus reportes y configuración correspondiente. Si desea configurar los parámetros de impresión, oprima el botón Configurar, el cual permite definir los parámetros propios del software de impresión, que básicamente definen lo siguiente:

- Tipo de papel
- Orientación del papel
- Fuente de alimentación de papel
- Calidad de impresión
- Puerto de conexión

4.8. FUNCIONES Y HERRAMIENTAS ESPECIALES

Funciones especial

Para utilizar una función se escribe primero una arroba (@). A continuación se explica cada una de las funciones especiales que el sistema tiene programadas.³⁵

@SI Ésta es una condicional que te permitirá aplicar el cálculo de una función cuando se presentan ciertas condiciones o cuando no se cumplen.

Su sintaxis es la siguiente:

@SI[condición, caso verdadero, caso falso]

Los campos de Condición, Caso verdadero y Caso falso, corresponden a las fórmulas que definen en sí a esta función y tienen que estar encerrados entre corchetes: []. La condición y los casos verdadero y falso deben estar separados por comas.

El primer campo, la condición, es la circunstancia que determinará si se emplea la fórmula para el caso verdadero o para el caso falso; si la condición se cumple, la fórmula del caso verdadero será la que

111

³⁵ Ibidem.

dé el valor a la percepción o deducción; si no se cumple, la fórmula utilizada para el cálculo corresponderá a la del caso falso.

Dentro del campo de condición, podrá utilizar los siguientes operadores lógicos:

Operador Descripción

- = Igual a
- > Mayor que
- < Menor que
- >= Mayor o igual a
- <= Menor o igual a

Ejemplo:

Se quieren aplicar dos tipos de bonificaciones: para los trabajadores que reciban un sueldo diario menor a tres veces el salario mínimo diario, la bonificación será igual a \$500.00; por otra parte, para los trabajadores que ganen más de tres veces el salario mínimo, la bonificación será igual a siete sueldos diarios. Para calcularlas se puede definir la siguiente fórmula:

@SI[SD<(SM*3),500,SD*7]

Esta fórmula se interpreta así: Si el salario diario del trabajador es menor al salario mínimo de la zona multiplicado por 3, entonces la bonificación es igual a 500; en caso contrario (si el salario del trabajador es mayor al salario mínimo diario de la zona multiplicado por 3), la bonificación será igual al salario diario del trabajador multiplicado por 7.

Si sólo se quiere dar una bonificación a los trabajadores que perciban menos de tres salarios mínimos podrá definir la fórmula de la siguiente manera:

@SI[SD<(SM*3),500]

Interpretación: si el salario diario del trabajador es menor que el salario mínimo de la zona multiplicado por 3, entonces aplica una bonificación de \$500.00; en caso contrario no aplicará nada.

@TAB Con esta función podrás aplicar un monto o el resultado de una fórmula, a una tabla de cálculo. La sintaxis de esta función es la siguiente:

@TAB[# de tabla, valor]

El número de tabla de cálculo y el valor deben estar encerrados dentro de corchetes [] y separados por una coma.

@ACM Con esta función usted podrá utilizar los acumulados de percepciones y deducciones mensuales y anuales. Estos acumulados no cuentan con las cantidades del período actual de trabajo. Para incluirlos en la fórmula deberás emplear la siguiente sintaxis:

@ACM[(Percepción/Deducción), "AC" o "AN" o "AL"]

En la pantalla de captura, al oprimir la tecla F2, la sintaxis está expresada de la siguiente manera:

@ACM[# P/D,AC o AN o AC]

Donde:

AC = Actual

AN = Anterior

AL = Anual

El concepto de "# de Percepción o Deducción" debe ser sustituido por un número de percepción, deducción o por el de un acumulado empresarial. Después de ello, se deberá señalar cuál acumulado se desea: el Mensual o el Anual. Es necesario aclarar que por Acumulado Mensual NOI-WINDOWS 3.2 entenderá el acumulado periódico (Mensual, Bimestral, Trimestral o Semestral) que se haya anotado en el registro de la percepción o deducción, o en la opción Acumulados de la empresa del menú Consultas.

EJEMPLO: Si quiere utilizar en su fórmula el acumulado periódico de la percepción número 4, que fue especificado como trimestral deberá teclear:

@ACM[P4,AC]

@RED Esta función sirve para redondear cifras. Su sintaxis se muestra a continuación:

@RED[valor, redondeo a]

En el primer rubro podrá teclear una fórmula que considere cualquiera de los operadores o variables que se han explicado anteriormente. En el segundo, deberá anotar el número sobre el cual se redondeará el resultado de la fórmula. Las cantidades que se encuentren entre los múltiplos del número serán eliminadas.

EJEMPLO: En tu compañía se ha definido una prestación, que será igual al 10% del sueldo del período, redondeado sobre 5 pesos. Esto se especificaría de la siguiente manera:

@RED[DP*SD*.1,5]

Suponiendo que el sueldo de un trabajador en el período sea de \$1,984.34, el sistema multiplicará esa cantidad por .1 (10%), y el resultado (198.43) lo redondeará al máximo múltiplo <Enter>o de 5; es decir, el monto de la prestación aplicada será igual a \$200.00.

Debes tener cuidado al momento de definir fórmulas para que se realice correctamente el cálculo y evitar mensajes de error.

@FECHA SINTAXIS:

@FECHA

DESCRIPCIÓN:

Esta función proporciona el período de trabajo.

UBICACIÓN DEL COMANDO:

Contenido del reporte.

FUNCIONA EN:

COI-WINDOWS.

Ejemplo:

Si indicas: ESCRIBE 15,"Reporte Mensual",34,@FECHA, le estarás diciendo al sistema que a partir de la columna 15 escriba el título "Reporte Mensual" y que a partir de la columna 34 escriba el periodo de trabajo definido al ingresar al sistema. Si el periodo de trabajo fuera de junio de 97, el sistema desplegaría Jun/97; es decir, utilizaría tres caracteres para el mes de trabajo, una diagonal y el año, que va expresado en dos caracteres.

Herramientas especiales consulta de movimientos afiliatorios de afiliación por archivo (IDSE)³⁶

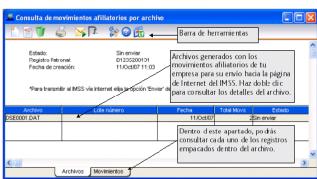
Esta consulta le servirá para generar los archivos de movimientos de afiliación a transmitir al IMSS vía Internet, así como para ver los avisos de movimientos de Altas/reingresos, Bajas y modificaciones de Salario que ya hayan sido generados o enviados al IMSS.

Los archivos de movimientos de afiliación generados podrán ser enviados vía internet, mediante la opción "Enviar archivo al IMSS" ubicado en la barra de herramientas de esta consulta.

La primera vez que se abra esta consulta se presentará vacía, ya que aún no se han generado archivos de movimientos para enviar al IMSS.

Para crear un archivo con los movimientos de reingresos, cambios de salarios y bajas, selecciona el botón (Agregar) de la barra de herramientas de la consulta.

La ventana de consulta es la siguiente:



115



ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE

Nombre: mapa conceptual

Descripción de la actividad: elaboración de un mapa conceptual de la unidad cuatro.

Los requisitos de entrega son:

- Portada
- Mapa conceptual
- Bibliografía

AUTOEVALUACIÓN

- 1. Es un programa de cómputo que facilita y agiliza las operaciones de los cálculos de la nómina, calcula los impuestos de los trabajadores y de la empresa, genera reportes y recibos, realiza enlaces con bancos, calcula automáticamente las aportaciones al SAR y el reporte de utilidades, entre muchas otras operaciones.
 - a) ASPEL-NOI
 - b) Excel
 - c) Access
 - d) Conta 2000
- 2. Éstas son las teclas de función que se pueden utilizar normalmente en un programa. Cuando en algún catálogo alguna de estas funciones varíe, se te informará del uso indicado.
 - a) Teclas especiales
 - b) Teclas
 - c) Funciones
 - d) Teclas del sistema
- 3. Brinda explicaciones y apoyo sobre el tema en el que se encuentra posicionado el cursor
 - a) f1 ayuda en línea.
 - b) f2 ayuda por campo
 - c) f3 buscar.
 - d) f4 siguiente
- 4. Activa la opción de Búsqueda de registros, la cual se explica adelante. En algunas ocasiones ejecuta la opción Grabar
 - a) f1 ayuda en línea.
 - b) f2 ayuda por campo
 - c) f3 grabar.
 - d) f4 siguiente

- 5. Activa la opción de Filtro de información, que se explica en esta misma sección.
 - a) f1 ayuda en línea.
 - b) f5 filtrar
 - c) f3 grabar
 - d) f4 siguiente
- 6. Sirve para listar la información de un catálogo tal y como se encontraba antes de filtrar
 - a) f1 ayuda en línea.
 - b) f5 filtrar
 - c) f3 grabar.
 - d) f6 Restaurar
- 7. Son los parámetros de operación que repercuten directamente en el funcionamiento general del sistema y, por ende, en los resultados obtenidos al elaborar la nómina de tu empresa.
 - a) Datos de la empresa
 - b) Parámetros generales
 - c) Datos de entrada
 - d) Parámetros
- 8. Prueba de la existencia de un dato elemental; hay un error si este requiere y no se encuentra
 - a) Tamaño válido por elemento
 - b) Error de clase o composición
 - c) Pérdidas de los datos
 - d) Valor inválido
- 9. Hay un error si el dato debe ser numérico y tiene caracteres
 - a) Tamaño válido por elemento
 - b) Error de clase o composición
 - c) Pérdidas de los datos
 - d) Valor inválido

- 10. Existe un error si el dato debe ser numérico y tiene caracteres alfabéticos o especiales, o a la inversa.
 - a) Tamaño válido por elemento
 - b) Error de clase o composición
 - c) Pérdidas de los datos
 - d) Valor inválido
- 11. Compara con datos en el archivo (por ejemplo, compara la entrada de pagos adecuados del archivo)
 - a) Comparación con datos almacenados
 - b) Error de clase o composición
 - c) Pérdidas de los datos
 - d) Valor inválido
- 12. En esta opción se define el equipo a utilizar para la impresión de tus reportes y configuración correspondiente.
 - a) Modos de impresión
 - b) Preparación de la Impresora
 - c) Configuración
 - d) Impresión
- 13. Esta opción sirve para proteger la nómina es decir, una vez realizado este proceso ya no se podrán hacer cambios o movimientos en ella.
 - a) Restricciones de acceso
 - b) Acceso al sistema
 - c) Cierre denómina
 - d) La nómina
- 14. Es cuando un trabajador tiene los mismos ingresos y no varía la cantidad que recibe
 - a) Forma de pago
 - b) Número de Fonacot
 - c) Tabla de SDI.
 - d) Base de cotización

- 15.-Cuando el sistema de ASPEL_NOI no te permite dar de alta la falta es porque:
 - a) Posiblemente anotaste más días a pagar por la empresa,
- b) Compara con datos en el archivo (por ejemplo, compara la entrada de pagos adecuados del archivo)
 - c) Hay un error si el dato debe ser numérico y tiene caracteres
 - d) Pérdida de datos
- 16. Si solamente existe un pequeño número de valores válidos (tal como códigos de clase), un elemento se puede verificar para ver si está en el conjunto válido.
 - a) Tamaño válido por elemento
 - b) Error de clase o composición
 - c) Pérdidas de los datos
 - d) Valor inválido

REPUESTAS

- 1. a
- 2. a
- 3. a
- 4. c
- 5. b
- 6. d
- 7. a
- 8. c
- 9. a
- 10. b
- 11. a
- 12. b
- 13. c
- 14. d
- 15. a
- 16. d